

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

*Ascensos.*—Orden de 1 de junio de 1953 por la que se promueve al empleo inmediato al Alférez de Navío D. Emilio Esteban-Infantes y Bertrand.—Página 886.

Otra de 1 de junio de 1953 por la que se promueve al empleo inmediato al Teniente Coronel Auditor D. Ramón Figueroa y García-Pimentel y otros.—Página 886.

Otra de 1 de junio de 1953 por la que se promueve al empleo inmediato al Comandante Auditor D. Juan Goytia Schuck y Capitán Auditor D. Federico Trillo Figueroa Vázquez.—Página 886.

Otra de 1 de junio de 1953 por la que se promueve al empleo inmediato al Teniente Coronel Auditor D. Miguel de Páramo Cánovas y otros.—Páginas 886 y 887.

*Destinos.*—Orden de 1 de junio de 1953 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Coroneles Auditores que se citan.—Página 887.

Otra de 1 de junio de 1953 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Jefes y Oficiales del Cuerpo Jurídico de la Armada que se relacionan.—Páginas 887 y 888.

###### MAESTRANZA DE LA ARMADA

*Destinos.*—Orden de 1 de junio de 1953 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican las Auxiliares Administrativas de tercera señoritas Ana y Beatriz Montes Blanes.—Página 888.

#### JEFATURA DE INSTRUCCION

###### MILICIA DE LA RESERVA NAVAL

*Bajas.*—Orden de 1 de junio de 1953 por la que se dispone cause baja en la Milicia de la Reserva Naval el Cabo primero Damián Elorza Mugica.—Página 888.

#### EDICTOS — REQUISITORIAS

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

*Ascensos.*—Para cubrir vacante producida por el fallecimiento del Teniente de Navío D. Fausto Pérez Iranzo, se promueve al empleo inmediato al Alférez de Navío D. Emilio Esteban-Infantes y Bertrand, primero en su Escala que reúne los requisitos reglamentarios y ha sido declarado “apto” por la Junta de Clasificación y Recompensas.

Se señala a este Oficial la antigüedad en su nuevo empleo de 18 de mayo último, con efectos administrativos de 1.º del actual, quedando escalafonado a continuación del Teniente de Navío D. Antonio Hernández Oramas.

Madrid, 1 de junio de 1953.

El Almirante encargado del despacho,  
JUAN PASTOR.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y señor Interventor Central de Marina.

— Para cubrir vacante producida con motivo del fallecimiento del Coronel Auditor Sr. D. Fernando de Querol y de Durán, se dispone ascendan al empleo inmediato, con antigüedad de 2 de abril último y efectos administrativos desde la revista siguiente, los Jefes y Oficial que a continuación se relacionan, que han sido declarados “aptos” para el ascenso por la Junta de Clasificación y Recompensas:

A Coronel Auditor, Teniente Coronel D. Ramón Figueroa y García-Pimentel.

A Teniente Coronel Auditor, Comandante D. Manuel Ojea Otero.

A Comandante Auditor, Capitán D. José María Claver Torrente.

No asciende ningún Teniente a Capitán por no reunir las condiciones reglamentarias al efecto.

Madrid, 1 de junio de 1953.

El Almirante encargado del despacho,  
JUAN PASTOR.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena; Almirante Jefe del Servicio de Personal, y Ministro Togado Inspector General del Cuerpo.

*Ascensos.*—Para cubrir vacante producida con motivo del pase a la situación de “supernumerario” del Teniente Coronel Auditor D. Manuel Ojea Otero, se dispone ascendan al empleo inmediato, con antigüedad de 12 del actual y efectos administrativos desde la revista siguiente, el Jefe y Oficial que a continuación se relacionan, que han sido declarados “aptos” para el ascenso por la Junta de Clasificación y Recompensas:

A Teniente Coronel Auditor, Comandante Auditor D. Juan Goytia Schuck.

A Comandante Auditor, Capitán Auditor D. Federico Trillo Figueroa Vázquez.

No asciende ningún Teniente a Capitán por no reunir las condiciones necesarias al efecto.

Madrid, 1 de junio de 1953.

El Almirante encargado del despacho,  
JUAN PASTOR.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Ministro Togado Inspector General del Cuerpo.

— Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 26 de mayo de 1953 (D. O. núm. 121), por la que se aumenta la plantilla del Cuerpo Jurídico en dos Coroneles y un Teniente Coronel, se dispone ascendan al empleo inmediato, con antigüedad de la fecha de dicha Orden y efectos administrativos desde la revista siguiente, los Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan, que han sido declarados “aptos” por la Junta de Clasificación y Recompensas:

A Coronel Auditor, Teniente Coronel D. Miguel de Páramo Cánovas.

A Tenientes Coroneles Auditores, Comandantes Auditores D. Felipe Alfin Delgado y D. José Luis de Azcárraga y de Bustamante.

A Comandantes Auditores, Capitanes D. Jesús Garcés López y D. Alejandro Alarcón Trigueros.

No se proponen más ascensos que los mencionados por haber sido concedido el reingreso al Coronel Auditor D. Fernando Rodríguez Carrera (que se encontraba en la situación de “supernumerario”) por Orden Ministerial de 11 de mayo de 1953 (D. O. núm. 111).

No asciende ningún Teniente a Capitán por no reunir las condiciones necesarias al efecto.

Madrid, 1 de junio de 1953.

El Almirante encargado del despacho,

JUAN PASTOR.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General de la Base Naval de Baleares, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Ministro Togado Inspector General del Cuerpo.

*Destinos.*—Se dispone que los Coroneles Auditores que se expresan pasen a ocupar los destinos que a continuación se indican:

Coronel Auditor Sr. D. Fernando Rodríguez Carrera.—Auditor del Departamento Marítimo de Cartagena, cesando en la situación de "disponible forzoso" en que se encuentra.

Coronel Auditor Sr. D. Antonio López Blanco.—Segundo Jefe de la Sección de Justicia de este Ministerio, Vocal Ponente de los Consejos de Guerra de Oficiales Generales y Comisiones, cesando de Auditor del Departamento Marítimo de Cádiz.

Coronel Auditor Sr. D. Francisco Muñoz Delgado y Doggio.—Auditor de la Base Naval de Baleares, cesando de Fiscal del Departamento Marítimo de Cartagena.

Coronel Auditor Sr. D. Ramón Figueroa y García Pimentel.—Auditor del Departamento Marítimo de Cádiz, cesando de Fiscal del propio Departamento.

Coronel Auditor Sr. D. Miguel de Páramo Cánovas.—Auditor de la Base Naval de Canarias, cesando de Secretario Relator del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 1 de junio de 1953.

El Almirante encargado del despacho,

JUAN PASTOR.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz, Comandantes Generales de las Bases Navales de Baleares y Canarias, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Ministro Togado Inspector General del Cuerpo.

— Se dispone que los Jefes y Oficiales que se expresan pasen a ocupar los destinos que a continuación se indican:

Teniente Coronel Auditor D. Agustín Vigier de Torres.—Fiscal del Departamento Marítimo de Cádiz, cesando de Segundo Jefe de la Auditoría del propio Departamento.

Teniente Coronel Auditor D. Juan de Dios Blanca Carlier.—Auxiliar Jefe de la Asesoría General y Sección de Justicia, cesando de Auditor de la Base Naval de Canarias.

Teniente Coronel Auditor D. Juan Ignacio Núñez Iglesias.—Fiscal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, cesando de Segundo Jefe de la Auditoría del propio Departamento.

Teniente Coronel Auditor D. Juan Nepomuceno Domínguez Lassere.—Fiscal del Departamento Marítimo de Cartagena, cesando de Auditor de la Base Naval de Baleares.

Teniente Coronel Auditor D. Felipe Alfin Delgado.—Auxiliar de la Asesoría General y Sección de Justicia, cesando de Fiscal de la Base Naval de Baleares.

Teniente Coronel Auditor D. José Luis de Azcárraga y Bustamante.—Se le confirma en sus destinos de Secretario de Justicia de la Jurisdicción Central y Profesor de la Escuela de Guerra Naval.

Comandante Auditor D. Emilio Fernández Piñeiro y Maseda.—Segundo Jefe de la Auditoría del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, cesando de Auxiliar Jefe de la misma.

Comandante Auditor D. Miguel Fernández Melero.—Segundo Jefe de la Auditoría del Departamento Marítimo de Cádiz, incorporándose a dicho destino al término de la licencia por enfermo que actualmente disfruta.

Comandante Auditor D. José María Montalbo Azpiri.—Auxiliar Jefe de la Auditoría del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, cesando de Auxiliar de la Fiscalía del propio Departamento.

Comandante Auditor D. José Manuel Claver Torrente.—Se le confirma en su destino de Secretario de Justicia del Departamento Marítimo de Cartagena que venía desempeñando interinamente.

Comandante Auditor D. Federico Trillo Figueroa y Vázquez.—Segundo Jefe de la Auditoría del Departamento Marítimo de Cartagena, cesando de Auxiliar Jefe de la misma.

Comandante Auditor D. Alejandro L. de Alarcón y Trigueros.—Fiscal de la Base Naval de Baleares, cesando de Auxiliar de la Fiscalía del Departamento Marítimo de Cartagena.

Capitán Auditor D. Ildelfonso Couceiro Tovar.—Auxiliar de la Auditoría del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, cesando en la Tercera División de la Flota.

Teniente Auditor D. Juan Botas Sánchez.—Tercera División de la Flota, cesando de Auxiliar de

la Auditoría del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 1 de junio de 1953.

El Almirante encargado del despacho,  
JUAN PASTOR.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz, Cartagena y El Ferrol del Caudillo; Comandantes Generales de las Bases Navales de Canarias y Baleares, Comandante General de la Flota, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Ministro Togado Inspector General del Cuerpo Jurídico.

Maestranza de la Armada.

*Destinos.*—Se dispone que el personal de la Maestranza de la Armada que a continuación se expresa cese en sus actuales destinos y pase destinado al que al frente de cada uno se expresa:

Auxiliar Administrativo de tercera señorita Ana Montes Blancos.—Cesa en la Comandancia Militar de Marina de Santander y pasa destinada a la Comandancia de Marina de Castellón de la Plana.

Auxiliar Administrativo de tercera señorita Beatriz Montes Blancos.—Cesa en la Comandancia Militar de Marina de Santander y pasa destinada a la Comandancia de Marina de Castellón de la Plana.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso. Madrid, 1 de junio de 1953.

El Almirante encargado del despacho,  
JUAN PASTOR.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

JEFATURA DE INSTRUCCION

Milicia de la Reserva Naval.

*Bajas.*—De conformidad con lo propuesto por la Inspección Central de la Milicia de la Reserva Naval y Jefatura de Instrucción, se dispone cause baja en dicha Organización, con pérdida del empleo, el Cabo primero Damián Elorza Múgica, quien, de acuerdo con lo previsto por Orden Ministerial de 22 de enero de 1952 (D. O. núm. 23), ampliada por la de 31 de diciembre del mismo año (D. O. núm. 3 de 1953), queda obligado a servir en filas el mismo

tiempo que lo hayan hecho los inscriptos de su reemplazo, debiendo incorporarse en la fecha y lugar que determine el Servicio de Personal, sin que sea necesario, dada su procedencia, el ingreso en Cuartel de Instrucción alguno.

Madrid, 1 de junio de 1953.

El Almirante encargado del despacho,  
JUAN PASTOR.

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

EDICTOS

Don Manuel Romero Fabre, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 244 de 1952 por pérdida de la documentación de licenciamiento correspondiente al Soldado de Infantería de Marina Enrique Sánchez López,

Hago saber: Que por decreto del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, fecha 5 del actual, han sido declarados nulos y sin valor alguno los documentos siguientes: Ficha de movilización, certificado de tabaco, conducta y estado civil y Cartilla Naval del inscripto antes mencionado, del reemplazo de 1944, número 140, Provincia Marítima de Cádiz y del Distrito Marítimo de dicha capital, incurriendo en responsabilidad la persona que los poseyera y no hiciera entrega de los mismos.

San Fernando, 29 de mayo de 1953.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Manuel Romero Fabre.*

REQUISITORIAS

Ramón Martínez García, de treinta y seis años de edad, natural de Lorca (Murcia) con último domicilio en Málaga, calle de Tomás de Cózar, 29, casado, Electricista, hijo de Antonio y de Trinidad, al cual se le supone en Tánger; procesado en la causa número 236 de 1949 por un delito de infracción de la legislación marítima; comparecerá ante este Juzgado Permanente de Marina, establecido en la Capitanía General del Departamento Marítimo de Cádiz, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Requisitoria, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo así, será declarado en rebeldía.

Las Autoridades que pudieran conocer el paradero de este procesado deberán proceder a su detención y ponerlo a disposición de este Juzgado.

San Fernando, 25 de mayo de 1953.—El Comandante, Juez instructor, *Antonio Vázquez Pantoja.*